



CONCEJO  
DELIBERANTE  
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

**MESA DE ENTRADAS**



19 05 23

FECHA

**REFERENCIA DEL REGISTRO**

EXPEDIENTE N°: **8086/23**

NOMBRE: BLOQUE: Frente Renovador

TITULO: PROYECTO DECRETO, se estudie la factibilidad para el funcionamiento del Instituto N° 24 "Héroes de Malvinas" en el edificio del Ex Policlínico Gomara.

AUTOR/ES: MURABITO

ACOMPañAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 10 (Diez)

**INCIDENCIAS**

ARCHIVADO : ..... HOJAS FOLIADAS AL FINAL: .....

MOTIVO: .....

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA OFICINA DE ENTRADAS



**PROYECTO DECRETO: ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO SUPERIOR 24 “ HÉROES DE MALVINAS “ EN EL EDIFICIO SITO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES PEDRO OPPICI Y PJE 2 DE VILLA GDOR. GÁLVEZ -EX POLICLÍNICO GOMARA**

**VISTO :**

La Constitución Nacional

La Constitución Provincial

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756

Reclamo de alumno/as y autoridades escolares .

**CONSIDERANDO**

Que a nuestra ciudad, le urge de manera imperiosa, contar con un edificio para ubicar el actual instituto educativo de Nivel terciario Instituto Superior 24 “ Héros de Malvinas “ .

Que desde el año 1990 la ciudad de Villa Gobernador Gálvez cuenta con una Institución oficial, que posibilita a jóvenes y adultos continuar con sus estudios terciarios, sin necesidad de trasladarse a distintas ciudades de la región.

Que en sus inicios, el Instituto Superior N° 24, funcionó compartiendo las instalaciones de la Escuela N° 132 “Asamblea del Año XIII”, trasladándose durante el ciclo lectivo 1992 a su sede actual, en Pablo Iglesias 2225, en donde comparte el edificio con la Escuela N° 124 “Isidro Aliau”, así como también en San Diego 1056 en el Colegio Teodelina Fernandez de Alvear -.

A lo largo de los años, el Instituto Superior N° 24 continúa con la formación de docentes y técnicos superiores, incluyendo la capacitación de los maestros de las escuelas de la zona, cuya rica experiencia sirve como marco de confrontación y/o complementariedad para la revisión de las prácticas educativas

Que actualmente en el instituto se dictan 08 carreras terciarias, contando con un caudal elevado de matrículas para alumnos de nuestra ciudad y localidades vecinas

Por todo lo expuesto los concejales abajo firmantes solicitan el siguiente proyecto de

**DECRETO**

Art 1 : El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal a los fines de solicitar, a través de la secretaría que corresponda, un estudio de factibilidad sobre la instalación y funcionamiento del instituto terciario Superior Nro 24 "Héroes de Malvinas" en el edificio, en desuso, perteneciente al ex Policlíncio Gomara sito en la intersección de las calles Pedro Oppici y Pje 2 de nuestra localidad

Ar 2 : Que en el marco de lo solicitado, en el articulado precedente, se diseñen y ejecuten las gestiones necesarias para la puesta en funcionamiento del mismo en el espacio señalado.

Art 3 : De forma

  
Jorge A. Murabito  
CONCEJAL  
VILLA Gdor. GÁLVEZ

CONCEJO DELIBERANTE MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ 19/05/2023	SALIO
Anotado por LAURA	
Archivado por	

  
Laura Rochetti  
MESA DE ENTRADA  
CONCEJO DELIBERANTE